

NOMBRE	DNI
150 Pueyo Guiú, Enrique	17.686.125
151 Puyuelo Cajal, Guillermina	18.010.276
152 Quintanilla Blanco, M. ^a Luisa	17.206.410
153 Rada Azcona, Luis Jesús	73.198.077
154 Ramiro Marín, M. ^a del Pilar	25.430.697
155 Rebollo Pamplona, Fernando-Valero	17.144.019
156 Ruiz Aguelo, José Luis	17.717.343
157 Ruiz Alejandro, José Antonio	17.158.106
158 Ruiz Gracia, Carmen	17.153.370
159 Ruiz Lopez, Isabel	17.187.154
160 Sabaté Encuentra, M. ^a Jesús	17.999.422
161 Sánchez Monzón, Victoria	17.213.764
162 Sanjuán Gregorio, Montserrat	73.188.124
163 Sanz Maestro, Sara	17.709.996
164 Sanz Martín, Ana Cristina	17.871.923
165 Sanz Peña, Rosa	17.211.902
166 Sanz Tineo, Ana M. ^a	29.094.216
167 Sarraseca Ruiz, Nuria	17.147.414
168 Serrano Alamán, M. ^a Carmen	25.152.601
169 Serrano Rejas, M. ^a Gloria	29.086.297
170 Soler Cochi, M. ^a Jesús	17.866.859
171 Soria Casanova, Ana M. ^a	73.077.455
172 Soriano Ajoña, Ascensión	17.197.225
173 Tercero Barriga, Esperanza	17.859.331
174 Tomás Blasco, Isabel	17.186.064
175 Torres-Solanot de Herrera, M. ^a Teresa de	17.871.726
176 Trell Arnillas, Ana M. ^a	17.835.216
177 Valenzuela Recio, Javier	25.430.481
178 Vela Miranda, Joaquín José	25.147.109
179 Velasco Vicente, Ana Delia	17.215.003
180 Vera Barragán, Amparo	17.709.619
181 Verón Roy, M. ^a de la Peña	17.220.351
182 Visanzay Marín, Angela	73.076.812
183 Zubiria Guzmán, M. ^a Aránzazu	15.931.471

B. Excluidos provisionalmente:
Ninguno.

Los interesados podrán reclamar, en el plazo de diez días hábiles, ante la Mesa de las Cortes, la cual decidirá definitivamente. Zaragoza, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

**El Letrado Mayor,
MARINA SERRANO GONZALEZ**

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

118 *ORDEN de 14 de febrero de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se publica la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe del Servicio de Promoción Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.*

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que a continuación se indica, dotado en la estructura orgánica del mencionado Departamento:

Denominación	Nivel	Localidad	Requisitos
Jefe del Servicio de Promoción Industrial	28	Zaragoza	Grupo «A» Ingeniero Industrial

Podrán optar a dicho puesto los funcionarios que a la fecha de publicación de la presente convocatoria se encuentren ya incorporados a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y reúnan los requisitos que se indican, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.3 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las solicitudes, acompañadas de «curriculum vitae», se presentarán en el Servicio de la Función Pública o en la Secretaría General del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, en

el plazo de 15 días, a contar desde la fecha de publicación de esta convocatoria.
Zaragoza, 14 de febrero de 1986.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
ANDRES CUARTERO MORENO**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

119 *RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 (B. O. E. del 29) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la Universidad de Zaragoza, Area de conocimiento de «Tecnologías del Medio Ambiente», Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades asignadas a la plaza: «Docencia en Biología General y Ecología e Investigación en medida de parámetros químico-físicos, microbiológicos y limnológicos del agua y establecimiento de indicadores biológicos de la contaminación y evaluación de impactos ambientales en ecosistemas acuosos en la Facultad de Ciencias», y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el único concursante, según preceptúa el artículo 11.2a. del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 31 de enero de 1986.

**El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA**

120 *RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 (B. O. E. del 29) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la Universidad de Zaragoza, Area de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones», Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades asignadas a la plaza: «Docencia e Investigación en el Area de conocimiento en la Facultad de Derecho.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 31 de enero de 1986.

**El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA**

121 *RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 (B. O. E. del 29) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la Universidad de Zaragoza, Area de conoci-

miento: «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades asignadas a la plaza: «Docencia de las asignaturas de Matemáticas y la investigación en el área de Economía Matemática en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales», y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, el único concursante, según preceptúa el artículo 11.2a. del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 31 de enero de 1986.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

122 *RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 (B. O. E. del 29) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la Universidad de Zaragoza, Área de conocimiento de «Química Física», Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades asignadas a la plaza: «Docencia e Investigación en Química Física aplicada y Planificación y coordinación de Prácticas de Laboratorio en la Facultad de Ciencias», y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2a. del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 31 de enero de 1986.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

123 *RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 (B. O. E. del 29) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la Universidad de Zaragoza, Área de conocimiento de «Ingeniería Química», Departamento en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades asignadas a la plaza: «Docencia en Química General e Investigación en Ingeniería Química y Contaminación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales», y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2a. del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 31 de enero de 1986.

El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

124 *ORDEN de 5 de febrero de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Alcorisa (Teruel), para proceder a la enajenación en pública subasta de unas parcelas de propiedad municipal.*

Examinado el expediente incoado por el Ayuntamiento de Alcorisa (Teruel) para enajenar en pública subasta unas parcelas de propios del municipio.

RESULTANDO que el Ayuntamiento de Alcorisa (Teruel), en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 4 de noviembre de 1985 adoptó, entre otros, por unanimidad, el acuerdo de enajenar unas parcelas de propiedad municipal.

RESULTANDO que visto el expediente por el Departamento de Economía y Hacienda de esta Diputación General de Aragón, a los efectos previstos en el artículo 189 de la Ley de Régimen Local para los casos en que el importe de las enajenaciones exceda el 25 % del presupuesto anual de la Corporación, ha emitido informe previo con fecha 20 de enero de 1986.

CONSIDERANDO que los Ayuntamientos tienen capacidad para enajenar sus bienes inmuebles de propios, siempre que se atengan para ello a las normas establecidas en la Legislación de Régimen Local sobre la materia, de una manera específica a las prescripciones señaladas en los artículos 189 de la Ley de Régimen Local y 95 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales en la forma en que han quedado afectados por el artículo primero punto siete.uno, del Real Decreto 694/1979, de 13 de febrero.

VISTOS la Ley de Régimen Local, el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 694/1979, de 13 de febrero y demás disposiciones de aplicación.

Este Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, en ejercicio de las facultades que le confiere el apartado 15 del artículo tercero del Decreto 92/1982, de 26 de octubre, de la Diputación General de Aragón, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Alcorisa (Teruel) para proceder a la enajenación en pública subasta de 61 parcelas situadas en el Polígono Industrial de Alcorisa, Carretera de Alcañiz, s/n.º, con una superficie total de 13.473 metros cuadrados, al precio de 2.300,— pesetas el metro cuadrado, lo que representa un total de 30.987.900,— pesetas. Zaragoza, a 5 de febrero de 1986.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
ANDRES CUARTERO MORENO

DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

125 *DECRETO 15/1986, de 6 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Ramón Cardo Salvador, contra el acuerdo de la Diputación General de Aragón aprobatorio del Proyecto de Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel.*

Visto el recurso de reposición interpuesto por don Ramón Cardo Salvador contra acuerdo de la Diputación General de Aragón aprobatorio con carácter definitivo del Proyecto de Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Teruel.

RESULTANDO 1.º—Que el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Teruel, el 2 de noviembre de 1983, envió a la Diputación General de Aragón el Proyecto de Revisión y Adaptación del Plan General de Teruel a efectos de la aprobación definitiva.

RESULTANDO 2.º—Que el expediente fue informado por la Comisión Central de Urbanismo y Servicios Técnicos y Jurídicos, pero el Alcalde-Presidente en comunicación de fecha 5 de septiembre de 1984, en virtud de acuerdo plenario del día 4 del